

Corte de Ucayali le impone pena efectiva de 3 años y 8 meses de cárcel

**SENTENCIAN POR
HURTO AGRAVADO DE
MEDIDOR DE AGUA**

Sacan de carrera a candidato "Avenger" de Kenji Fujimori:

**JNE retira candidatura
de Guillermo Bocanegal
al GORE HUANUCO**

diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

17

AGOSTO

2026

Año XXXIX / 1071977

Hay 13 detenidos durante violento enfrentamiento en la CFB

**PROTESTA DEJA 15
POLICÍAS HERIDOS**

Gracias a tratamientos oncológicos especializados en Essalud

**NIÑOS
VENCEN
EL CÁNCER**

Domiciliarias en Lima y Callao

**Padomi Niños de
Essalud brinda
46 mil atenciones**

"¿Dónde están las detenciones preliminares que pedimos?":

**Jefe Dirincrí cuestiona
labor de justicia
contra la criminalidad**

Moralinos viajaron para incorporarse a guerra con Ucrania:

**2 hermanos
habrían fallecido
en Rusia**

Ministerio de Vivienda, tras declaratoria en emergencia el agua y desagüe nacional

**RETOMARÁN EL
MEGAPROYECTO
AGUA PUCALLPA**

Valorizada en 125 mil dólares, en vivienda de Pevas:

**INCAUTAN 2 TONS.
DE MERCADERÍA
DE CONTRABANDO****¡LAS OBRAS VUELVEN..!****VICTOR HUGO**
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030**ESTE 04 DE OCTUBRE
MARQUEMOS LAS 4**



Y el derecho de denuncia LA LIBERTAD SINDICAL SE DEFIENDE CON UNIDAD Y ORGANIZACIÓN

El Sindicato de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín (SITAPASAM), organización afiliada a la Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú (FENTAP), expresa su firme, plena y activa solidaridad con la Presidenta de nuestra Federación, compañera Genoveva Calderón Arias, y con el Secretario General, compañero Luis Isarra Delgado.

Rechazamos categóricamente la instrumentalización de la vía judicial mediante la querrela interpuesta en su contra. Esta acción legal pretende criminalizar el legítimo ejercicio de la actividad sindical. El origen de este conflicto radica en las denuncias y exigencias de fiscalización laboral que la FENTAP formuló tras el accidente de trabajo con consecuencias mortales ocurrido en la EPS Tacna. Dicho siniestro evidencia un grave incumplimiento de las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Nuestros dirigentes no pueden ser perseguidos civil ni penalmente por cumplir con sus atribuciones y mandatos legales. Su deber es tutelar la vida de los trabajadores, denunciar hechos flagrantes que vulneran la legislación laboral vigente y exigir el debido esclarecimiento de las responsabilidades administrativas y penales de los empleadores.

¿Qué se pretende con este acoso judicial? ¿Anular el rol de fiscalización que la ley otorga a los sindicatos ante siniestros laborales? ¿Silenciar la denuncia social cuando se vulnera el derecho fundamental a la vida y a la integridad física en los centros de trabajo? ¡NO!

La defensa de la vida, la fiscalización de las condiciones de seguridad (Ley N° 29783) y la tutela de los derechos laborales no constituyen delito de difamación ni calumnia.

Son obligaciones institucionales y derechos constitucionales amparados por el Convenio 87 de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación. Por tanto, denunciamos este proceso como un claro acto de hostilidad sindical y un intento de amedrentamiento procesal.

Lo que hoy enfrenta la dirigencia de la FENTAP vulnera un precedente jurídico peligroso para todo el movimiento laboral del país. Si se permite que el ejercicio de la libertad de expresión y la denuncia de negligencias patronales sean objeto de sanción penal, se estará dejando en la indefensión a toda la clase trabajadora frente a los abusos laborales.

Por ello, SITAPASAM cierra filas jurídicas y orgánicas con nuestra Federación. Convocamos a todas las bases del sector saneamiento a mantenerse en alerta permanente frente a este intento de judicializar la labor de representación y defensa de los trabajadores.

¡COMPAÑEROS GENOVEVA Y LUIS, NO ESTÁN SOLOS!

Nuestra respuesta ante la persecución jurídica será la defensa corporativa, técnica y movilizadora.

Si pretenden usar el derecho penal para silenciarnos, ¡responderemos con mayor fundamentación y organización! Si pretenden amedrentar a la dirigencia, ¡responderemos con el respaldo unánime de las bases!

Si pretenden deslegitimar el reclamo, ¡responderemos mostrando las fallas en seguridad laboral!

Si pretenden debilitar a la FENTAP, ¡encontrarán un frente sindical técnico, legal y combativo!

¡Porque la fiscalización sindical de la seguridad y salud en el trabajo es un derecho irrenunciable!

Moralinos viajaron para incorporarse a guerra con Ucrania:

2 hermanos habrían fallecido en Rusia

Romel y David Macuyama Ijuma habrían sido incorporados al ejército ruso tras ser captados por un sujeto que se presentó como mexicano. Sus padres recibieron información no confirmada sobre una supuesta muerte durante un ataque con drones y ahora buscan viajar a Lima para solicitar información ante la Cancillería.

Los hermanos Romel y David Macuyama Ijuma, naturales de Morales, viajaron a Rusia con la intención de incorporarse al ejército de ese país y participar en el conflicto armado con Ucrania. Sin embargo, sus familiares viven momentos de angustia luego de recibir información no confirmada que señala que ambos habrían fallecido durante un ataque con dro-



nes. Joaquín Macuyama, padre de los jóvenes, manifestó que hasta el momento no existe una confirmación oficial sobre la muerte de sus hijos. Señaló que la familia habría recibido llamadas para realizar presuntamente los trámites de repatriación, si-

tuación que incrementó la preocupación y la incertidumbre entre sus seres queridos.

El padre relató además que sus hijos fueron captados por un sujeto que se hacía pasar por mexicano, quien los habría convencido de viajar a Rusia para incorporarse a

las fuerzas armadas. Según su versión, a los 20 días de su llegada se les habría ofrecido un pago de 80 mil soles, dinero que debía ser entregado a sus padres para que pudieran retirarlos y solventar sus gastos en el distrito de Morales.

Sin embargo, el supuesto intermediario desapareció y la familia desconoce qué ocurrió con el dinero y cuál es realmente la situación de los jóvenes. Ante esta incertidumbre, los familiares buscan apoyo para trasladarse a Lima y acudir a la Cancillería, con el propósito de obtener información oficial sobre el paradero y la situación de Romel y David.

La familia Macuyama pide apoyo a las autoridades para esclarecer los hechos y determinar si los jóvenes se encuentran con vida o si efectivamente fallecieron en territorio ruso. Para cualquier información o ayuda, los familiares han puesto a disposición el número 948-19-35-37, asociado a una cuenta de Yape a nombre de Joaquín Macuyama Núñez.



Valorizada en 125 mil dólares, en vivienda de Pevas

INCAUTAN 2 TONS. DE MERCADERÍA DE CONTRABANDO

Iquitos, 16 de agosto de 2026.- La Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Loreto, a cargo del fiscal provincial Jerry Harol Villacorta Sánchez, participó en un operativo conjunto con personal de la Sunat-Aduanas y el Escuadrón Verde - Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de prevenir y detectar la presunta comisión de delitos aduaneros previstos en la Ley n.° 28008. La acción se inició durante la madrugada con la intervención e inspección de embarcaciones fluviales que transportaban carga y pasajeros por el río Amazonas.

Como resultado de acciones de inteligencia, se tomó conocimiento de que una importante cantidad de mercancía

de procedencia extranjera, que no contaría con documentación que acreditara su ingreso legal al país, habría sido ocultada en una vivienda aparentemente abandonada de la comunidad de Atahualpa, distrito de Pevas. La mercancía, según información preliminar, tendría un peso aproximado de dos toneladas y un valor estimado de 125 mil dólares americanos. Tras su incautación y la elaboración de la documentación correspondiente, el hecho fue comunicado a la Fiscalía Penal de Turno para las diligencias de ley. El Ministerio Público destacó la importancia de fortalecer el trabajo articulado para prevenir y combatir los delitos aduaneros y promover el cumplimiento de las normas que regulan el comercio exterior.

“¿Dónde están las detenciones preliminares que pedimos?”:

Jefe Dirincrí cuestiona labor de justicia contra la criminalidad

El alto mando también destacó que se logró mantener 19 días sin atentados contra empresas de transporte gracias a los esfuerzos de la PNP y aseguró que la Dirincrí continúa trabajando para identificar y capturar a los responsables de los nuevos atentados contra el sector.

El general PNP Víctor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí), cuestionó la actuación de otras instancias del sistema de justicia frente a la criminalidad, preguntando por la efectividad de las detenciones preliminares. Asimismo, criticó la liberación de presuntos delincuentes capturados por la Policía Nacional.

“Hay una entidad muy respetuosa, constitucional, que dice que hay atentados. ¿Y dónde están las detenciones preliminares que le pedimos? ¿Dónde están las liberaciones? El compromiso lo tenemos. La firmeza la tenemos y vamos a asumir la responsabilidad si es que no estamos a la altura de las circunstancias”, señaló en conferencia de prensa.

En esa misma línea, Revoredo señaló que los peruanos quieren que el Poder Judicial

envíe a los delincuentes a las cárceles en tiempo récord.

“No queremos nosotros que el Ministerio Público esté contento, ¡los peruanos quieren que el Ministerio Público esté contento! ¡Los peruanos quieren que el Poder Judicial, en tiempo récord, los mande a Challapalca, cadena perpetua! ¡Eso es lo que quieren los peruanos! Eso nos motiva”, afirmó.

El general Revoredo también resaltó el trabajo en conjunto que debe haber entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional para combatir la delincuencia. “Hay que articularnos. Todos deseamos estar juntos en esta lucha”, dijo.

Asimismo, Víctor Revoredo defendió el trabajo de la Policía frente a los ataques contra empresas de transporte y destacó que durante 19 días no se registraron nuevos atentados.



Hay 13 detenidos durante violento enfrentamiento en la CFI

PROTESTA DEJA 15 POLICÍAS HERIDOS

Un violento enfrentamiento entre manifestantes y efectivos de la Policía Nacional se registró en la carretera Federico Basadre, a la altura del kilómetro 35, en el distrito de Campo Verde, durante las protestas por el paro regional, dejó 13 personas detenidas y 15 agentes lesionados.

El coronel Miguel Talla Quispe, jefe encargado de la Región Policial Ucayali, informó que los enfrentamientos se produjeron luego de que un grupo de manifestantes permaneciera bloqueando la vía. Según el reporte policial, alrededor de 80 personas se habrían negado a retirarse y continuaron obstaculizando

el tránsito. Ante esta situación, los agentes intervinieron para restablecer la circulación, momento en que los manifestantes habrían respondido lanzando piedras, palos y otros objetos contra el personal policial, generándose el enfrentamiento. Durante los disturbios, una camioneta Ford Ranger de la Policía Nacional fue incendiada. Además, otra unidad policial sufrió daños en la ventana.

Como consecuencia del enfrentamiento, el reporte policial señala que 15 efectivos resultaron lesionados y fueron trasladados para recibir atención médica. Los agentes presentaban contusiones

y lesiones en diferentes partes del cuerpo; sin embargo, la Policía indicó que no se habían registrado heridos de gravedad.

En el lugar fueron detenidas 13 personas, entre ellas diez mayores de edad y tres menores. Los adultos fueron identificados como Eber Echevarría Mendoza, de 33 años; Brandon Royer Shupimigahua Peña, de 23; Reinerio Caín Vásquez Durand, de 18; Eduard Perales Vásquez, de 30; Julio Coronado Ruiz, de 40; Edson Ahuanari Mozombite, de 33; Richard Castro Coral, de 20; Jeison Huanca Coronado, de 27; Abdías Vallejos Valdez, de 43; y Pablo Pardos Atavillos,



de 49 años. Los menores fueron identificados con las iniciales J.S.S., de 14 años; J.C.M., de 15; y A.M.J., de 17 años. De acuerdo con el documen-

to policial, los intervenidos quedaron en calidad de detenidos por la presunta comisión de delitos contra la tranquilidad y el orden público, entorpecimiento al funciona-

miento de los servicios públicos, peligro común, disturbios, lesiones y daños materiales en agravio del Estado. J.Castillo

Buscan conocer problemática y plantear soluciones para Ucayali

Congresistas recogen demandas del paro



Una delegación de representantes de Juntos por el Perú llegó a Pucallpa para conocer directamente la problemática de la región y recoger las demandas de la población.

La delegación estuvo integrada por los senadores José Mercedes Castillo Terrones y Jaime Quito, además de los diputados Oswar Cahuaza, Svieta Fernández Gonzales y Analí Márquez

Huanca. Durante su visita, sostuvieron una reunión con representantes de la sociedad civil y estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali, donde escucharon pedidos relacionados con com-

bustible, educación, salud e infraestructura.

Entre las demandas expuestas se encuentra la situación de la Universidad Nacional de Ucayali, cuyos estudiantes mantienen medidas de protesta y exigen cambios en sus autoridades. También se abordaron los problemas registrados en la UGEL de Coronel Portillo y la paralización de proyectos de infraestructura y establecimientos de salud en la región.

La diputada Analí Márquez Huanca, representante del Cusco y primera vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, expresó su solidaridad con las personas detenidas durante las protestas y señaló que el derecho a la protesta es una garantía constitucional. Asimismo, cuestionó las medidas anunciadas por el Gobierno para enfrentar el incremento del precio de los combustibles.

La parlamentaria sostuvo que el subsidio anunciado por el Ejecutivo no garantizaría una solución para los sectores más afectados, especialmente los mototaxistas, quienes dependen de este servicio como principal fuente de ingresos. Cuestionó además los mecanismos que se utilizarían para deter-

minar a los beneficiarios y advirtió que la medida podría terminar favoreciendo principalmente a empresarios vinculados al sector de hidrocarburos.

Ante esta situación, Márquez Huanca anunció que desde el Congreso solicitarán información a los ministerios involucrados y adelantó que su bancada promoverá la interpelación del ministro de Energía y Minas para que explique cuál es el plan de contingencia frente al incremento del precio de los combustibles y a quiénes beneficiará el subsidio anunciado por el Gobierno.

La legisladora también cuestionó la actuación de las autoridades regionales y locales frente a las demandas de Ucayali. Señaló que existe

falta de planificación y especialistas para atender los principales problemas de la región y afirmó que su bancada ejercerá labores de fiscalización y control político sobre las instituciones públicas, incluyendo la revisión del presupuesto destinado a los diferentes sectores.

Finalmente, la delegación de Juntos por el Perú afirmó que continuará recogiendo las demandas de la población y que estas serán trasladadas al Congreso. Los parlamentarios señalaron que buscarán impulsar acciones legislativas y de fiscalización para atender la crisis de combustibles, así como los problemas pendientes en educación, salud, infraestructura y la Universidad Nacional de Ucayali. J.Castillo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

En un operativo aéreo policial-militar ,denuncia Fecoirp

Helicópteros perjudican aeródromo Charashmanan



En un operativo aéreo policial-militar del fin de semana, perjudicaron, destruyeron parte del aeródromo de la comunidad nativas Charashmanan, infraestructura de tierra afirmada que es utilizado principalmente para avionetas que trasladan enfermos graves a la ciudad de Pucallpa.

El operativo en Charashmanan, ubicado en la provincia Contamana, región Loreto, a podido perjudicar con consecuencias fatales a comuneros, principalmente a niños, porque el aeródromo es parte de la comunidad, es decir, se ubica a un costado del pueblo. En este sentido, la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Pisqui (Fecoirp) y la Organización Regional Aidesep Ucayali-Orau, denunciaron que un operativo aéreo afectado el

aeródromo de la comunidad nativa de Charashmanan, en Contamana, Loreto, una infraestructura utilizada para evacuaciones de pacientes y atención de emergencias en una zona de difícil acceso.

De acuerdo con lo señalado también por la senadora Ruth Luque y por las organizaciones indígenas, el aeródromo fue construido por la propia comunidad mediante trabajo colectivo y cumple una función vital para trasladar pacientes hacia Pucallpa cuando los servicios locales de salud resultan insuficientes. Por ello, advirtieron que cualquier intervención que dañe esta infraestructura pone en riesgo la vida y seguridad de la población.

Las organizaciones recordaron que durante años han denunciado la

presencia de actividades ilícitas en la Amazonía y que diversos líderes indígenas han enfrentado amenazas e incluso han perdido la vida por defender sus territorios. En ese sentido, reafirmaron su disposición a colaborar en la lucha contra el narcotráfico y otras economías ilegales.

Sin embargo, exigieron que los operativos estatales sean coordinados previamente con las comunidades y sus organizaciones representativas, por lo que solicitaron una investigación urgente para esclarecer lo ocurrido, determinar responsabilidades y garantizar que la población no quede aislada frente a emergencias médicas o amenazas en la zona. (Colaborador: W La Torre)

Baja S/ 14 635 a S/ 4 946. Y reduce en 66 % por inicio de actividades promotoras de universidades

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) informa que, en ejercicio de las facultades que le corresponden, su Consejo Directivo aprobó por unanimidad la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y la reducción de los derechos de tramitación de dos procedimientos vinculados con la educación superior.

De esta forma, el derecho para el reconocimiento de grados y títulos obtenidos en el extranjero pasa de S/ 1 188 a S/ 400, lo que representa un ahorro equivalente al 66,33 % y permitirá que quienes cursaron estudios fuera del país accedan al procedimiento con un coste menor. A su vez, el derecho para la autorización de inicio de actividades de promotoras de universidades privadas disminuye de S/ 14 635 a S/ 4 946, lo que supone un ahorro equivalente al

SUNEDU reduce en 66% reconocimiento de grados en el exterior

66,20 %, y genera un beneficio económico concreto para las entidades comprendidas en dicho procedimiento.

“La decisión adoptada, en el ámbito de las competencias de la Sunedu y con el respaldo unánime del Consejo Directivo, representa un avance positivo para nuestros usuarios. Estas reducciones reflejan el compromiso institucional con servicios más accesibles, claros y orientados a las necesidades de quienes forman parte de la comunidad universitaria”, señaló Vicente Paul Espinoza Santillán, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

El acuerdo unánime se

alcanzó tras la evaluación de los importes aplicables a ambos procedimientos, como parte del ejercicio responsable de las atribuciones de la Sunedu, y la medida se hará efectiva al día siguiente de la publicación de la respectiva resolución del Consejo Directivo en el diario oficial El Peruano. Durante este proceso también se consideraron las disposiciones señaladas por el Indecopi.

Con esta medida, adoptada dentro de su marco de competencias y respaldada por la totalidad del Consejo Directivo, la Sunedu reafirma su compromiso con la mejora continua, la accesibilidad de sus servicios y una atención más favorable para sus usuarios.



Ministerio de Vivienda, tras declaratoria en emergencia el agua y desagüe nacional

RETOMARÁN EL MEGAPROYECTO AGUA PUCALLPA



La medida del Ministerio de Vivienda busca acelerar la ejecución de proyectos de saneamiento paralizados y responder a las demandas de abastecimiento en las zonas más vulnerables del país.

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas, anunció la declaratoria de emergencia del sistema de agua y desagüe a nivel nacional. La

medida busca atender las severas deficiencias del servicio que afectan a la población.

El titular de la cartera de Vivienda enfatizó que la declaratoria permitirá un marco normativo excepcional para agilizar la gestión de recursos e intervenciones directas en las redes colapsadas.

"Nos han pedido presentar una norma porque van a sa-

car un decreto de urgencia y esa norma básicamente lo que haces es quitar toda la burocracia que existe vamos a declarar en emergencia el servicio de agua potable en todo el Perú y a través de esa declaratoria vamos a borrar muchas normativas, muchos caminos burocráticos que existen", señaló el Mauricio Arnillas.

Ante esta importante noticia,

el megaproyecto de inversión pública "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de la Provincia de Coronel Portillo - Ucayali" con código SNIP 364052, será retomado luego de muchos años de estar paralizado, obra que proyecta beneficiar a más de 360 mil pobladores de los distritos de Calleria, Yarinacocha y Manantay, con una inversión estimada superior a los 790 millones de soles.

El proyecto contempla ampliar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable con estándares de buena calidad. Mejorar y extender las redes de recolección de aguas servidas sanitarias. Optimizar los sistemas de disposición final y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y agua potable (PTAP) para mitigar el impacto ambiental en la región.

Con estas medidas, el Ministerio de Vivienda, con Mauricio Arnillas en la cabeza, busca consolidar una respuesta articulada entre los tres niveles de gobierno para atender emergencias viales y optimizar los servicios básicos a nivel nacional. Asimismo, la propuesta del Gobierno apunta a destruir expedientes técnicos que permanecen detenidos por exigencias administrativas en las distintas instancias del Estado.

GOREL dona 58 libros de autores regionales FORTALECEN IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE LA LECTURA



El Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso con el bienestar y desarrollo integral de la población mediante iniciativas que promueven la lectura, la empatía, la integración social y la valoración de la identidad cultural amazónica. En ese marco, viene apoyando las actividades impulsadas por la organización Red de Amigos Unidos, orientadas a fortalecer el bienestar emocional de niños, jóvenes y adultos. Como parte de esta articulación, se realizó la donación de 58 libros de autores regionales, material bibliográfico que contribuirá a complementar las acciones desarrolladas por esta organización y, al mismo tiempo, incentivar el hábito de la lectura entre sus participantes.

Los ejemplares entregados contienen obras de escritores de la región y representan una oportunidad para que niños, jóvenes y adultos puedan acercarse a historias, personajes, tradiciones y conocimientos vinculados con la Amazonía. De esta manera, la lectura se convierte también en una herramienta para conocer y valorar las raíces culturales de Loreto.

La iniciativa busca que los libros no solo sean utilizados como material de consulta o entretenimiento, sino que formen parte de espacios de encuentro y aprendizaje. A través de la lectura compartida, se busca fortalecer capacidades, estimular la imaginación y generar momentos que favorezcan la expresión de emociones y la convivencia.

El acompañamiento a las actividades de Red de Amigos

Unidos forma parte de los esfuerzos por impulsar acciones que contribuyan al bienestar emocional y social de la población. La articulación con organizaciones comprometidas con la comunidad permite ampliar el alcance de estas iniciativas y generar espacios donde las personas puedan desarrollar sus capacidades en un ambiente de integración.

Asimismo, la promoción de la literatura regional permite reconocer el talento de los escritores amazónicos y acercar sus obras a nuevas generaciones. Conocer las historias y expresiones culturales propias de Loreto contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y a mantener vigentes los conocimientos y valores que forman parte de la identidad amazónica.

Desde el Gobierno Regional de Loreto se continuará promoviendo este tipo de acciones y articulaciones, entendiendo que el desarrollo de la población también requiere fortalecer aspectos emocionales, sociales y culturales. La lectura, en ese sentido, constituye una herramienta fundamental para generar conocimientos, estrechar vínculos y construir una sociedad más integrada.

Con iniciativas como esta, se busca que más ciudadanos tengan acceso a libros y espacios de lectura, especialmente aquellos que contribuyen a reconocer la riqueza cultural de la Amazonía. El objetivo es seguir acercando la literatura a la población y consolidar una cultura lectora que aporte al desarrollo integral de las familias loretnas.

Corte de Ucayali le impone pena efectiva de 3 años y 8 meses de cárcel

SENTENCIAN POR HURTO AGRAVADO DE MEDIDOR DE AGUA

(PUCALLPA, 14 de agosto de 2026). — En un fallo que sienta un importante precedente judicial, el Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Flagrancia de Coronel Portillo, perteneciente a la Corte Superior de Justicia de Ucayali, dictó una sentencia condenatoria contra un ciudadano por el delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado, en perjuicio de la empresa prestadora de servicios EMAPACOP S.A.

El sentenciado recibió una pena privativa de la libertad efectiva de 3 años, 8 meses y 9 días, tras ser hallado responsable de la sustracción del hidromedidor.

Los hechos se remontan a la madrugada del pasado 13 de febrero de 2026, aproximadamente a las 3:30 horas. El ahora condenado fue capturado en flagrancia delictiva mientras sustraía un medidor de agua de color celeste (serie M25383), propiedad de EMAPACOP S.A., el cual se encontraba instalado en la Institución Educativa N° 308 "Niño Jesús de Praga", ubicada en el distrito de Calleria.

Este fallo destaca la celeridad del sistema de justicia en los casos de flagrancia y envía un mensaje claro sobre la



protección de los bienes y servicios públicos básicos para la comunidad. La Corte Superior de Justicia de Ucayali

reafirma así su compromiso de sancionar con rigor los actos que afectan el patrimonio de las empresas prestadoras

de servicios y el bienestar de los centros educativos de la región.

Ministro de Trabajo Juan Sheput:

“EsSalud ya está saliendo de cuidados intensivos”

En apenas una semana, la nueva conducción de EsSalud comenzó a mostrar resultados y a intervenir los problemas más urgentes que afectan a los asegurados, afirmó el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput.

Durante una entrevista en un medio radial, el titular del sector señaló que la gestión transitoria encabezada por Hilda Sandoval Cornejo ha concentrado sus esfuerzos en cuatro frentes críticos: la atención a los pacientes, las obligaciones con proveedores, el abastecimiento de medicamentos y el almacenamiento.

El primer frente comprende las citas acumuladas, la falta de medicinas y las intervenciones quirúrgicas que no fueron atendidas oportunamente. Para el Ing. Juan Sheput, la prioridad es que los problemas administrativos

dejen de trasladarse a los asegurados y que la institución vuelva a responder a quienes necesitan atención. El segundo frente está relacionado con la deuda de aproximadamente S/ 2,900 millones que EsSalud mantiene con sus proveedores. De este monto, S/ 1,700 millones corresponden a obligaciones reconocidas por la institución y serán atendidos mediante un plan progresivo de pagos.

Los otros S/ 1,200 millones se encuentran observados por diversas unidades de EsSalud y serán revisados para determinar si corresponde su reconocimiento. El ministro remarcó que se deben honrar las deudas comprobadas, pero también proteger los recursos de los asegurados y evitar pagos que no cuenten con la debida conformidad.

Medicamentos almacenados

dos mientras los pacientes esperaban

El ministro reveló que uno de los problemas más graves encontrados fue la falta de distribución de medicamentos que ya se encontraban almacenados. “Teniendo medicinas, no se repartían y se estaban pudriendo en los almacenes”, cuestionó.

El Ing. Sheput sostuvo que correspondía retirar a la anterior conducción porque los problemas continuaban: no se realizaban las compras necesarias, los medicamentos disponibles no eran distribuidos y persistían las deficiencias en el abastecimiento.

El titular del sector evitó adelantar acusaciones y señaló que corresponderá a la Contraloría General de la República y, cuando resulte pertinente, al Ministerio Público determinar las responsabilidades de las administraciones anteriores. La prioridad



de su gestión, enfatizó, es solucionar los problemas y detener el perjuicio ocasionado a los pacientes.

En el caso de la inmunoglobulina humana, explicó que se realizó una adquisición de 42,000 viales, dentro de la cual algunos lotes superaron los controles correspondientes y otros permanecen retenidos por observaciones relacionadas con el control de calidad. Según información recibida, la empresa proveedora pretendió condicionar la entrega del kit requerido para completar las evaluaciones a la aceptación de los productos observados, condición que EsSalud no aceptará.

Sheput aseguró que el problema inmediato de abaste-

cimiento de inmunoglobulina ha sido atendido y que se coordina la llegada de nuevos lotes para cubrir la demanda. Enfatizó que los pacientes que requieren este medicamento no se encuentran en peligro y que la nueva gestión continuará trabajando para asegurar su disponibilidad.

Consejo Nacional de Trabajo: diálogo para mejorar ingresos

En materia laboral, Sheput informó que ya está en marcha el proceso de convocatoria al Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. Como paso previo, el sector ha iniciado reuniones con gremios empresariales y organizaciones sindicales para ase-

gurar su participación y preservar el carácter concertador de este espacio.

Uno de los principales temas será la evaluación de la remuneración mínima vital. El ministro estimó que el Consejo podría sesionar durante agosto y señaló que la agenda también incluirá los cambios que están transformando el empleo, como la inteligencia artificial, la robotización y la automatización. Sobre una eventual reforma laboral, advirtió que ocho de cada diez peruanos no cuentan con derechos laborales y que la mayoría son jóvenes. Por ello, el desafío no es quitarles derechos a quienes ya los tienen, sino incorporar a la formalidad a millones de ciudadanos que actualmente no acceden a pensiones, seguridad social ni vacaciones. Sheput precisó que la inclusión de una reforma laboral en el pedido de delegación de facultades todavía no ha sido discutida en profundidad por el Consejo de Ministros. Si finalmente se incorpora, deberá trabajarse políticamente con las bancadas parlamentarias y explicarse con claridad a la ciudadanía.

Sacan de carrera a candidato “Avenger” de Kenji Fujimori:

JNE retira candidatura de Guillermo Bocangel al GORE HUÁNUCO



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) confirmó la exclusión de Guillermo Bocangel Weydert de la carrera por el Gobierno Regional de Huánuco al rechazar la apelación de Renovación Popular contra el fallo que declaró impro-

cedente su candidatura. La decisión cierra definitivamente la puerta electoral al excongresista, conocido como uno de los ‘Avengers’ de Kenji Fujimori, condenado por tráfico de influencias por el caso ‘Mamanivideos’. La

historia de Bocangel con la justicia arranca en 2018, cuando una serie de videos revelaron cómo él, junto a Kenji Fujimori y el excongresista Bienvenido Ramírez, negociaba votos para impedir la vacancia del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski a cambio de obras y cargos en entidades del Estado. Ese episodio le costó el desafuero y la expulsión de su bancada. Cuatro años después, el 25 de noviembre de 2022, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema lo condenó, en calidad de autor, a cuatro años y seis meses de pena privativa de la libertad. El 9 de enero de 2024, la Sala Penal Permanente confirmó la condena

aunque convirtió la pena efectiva en suspendida por un plazo de cuatro años. Pese a ello, Bocangel Weydert intentó postular a gobernador regional de Huánuco por Renovación Popular Perú, llevando como candidata a vicegobernadora a la excongresista Lusmila Pérez Espiritu. En su propia declaración jurada de hoja de vida, el excongresista reconoció que la condena existía y que la pena se encontraba en cumplimiento.

Así, el JEE de Huánuco declaró improcedente la inscripción el 13 de julio de 2026. El organismo electoral verificó que el delito de tráfico de influencias reales agravado, por el que Bocangel fue condenado en su condición de congresista, se encuadra en la categoría de delitos dolosos de corrupción de funcionarios, lo que activa el impedimento para postular. Y es que la norma prohíbe la postulación de quienes hayan sido condenados por esos delitos aun cuando hubieran sido rehabilitados. Al

caer la candidatura a gobernador, también cayó la candidatura de Pérez Espiritu. Apelación fallida
Renovación Popular apeló la decisión argumentando que el JEE interpretó de forma insuficientemente motivada el impedimento pues, dijeron, el tráfico de influencias no aparece mencionado de manera expresa en esa disposición; que no se valoraron los alcances de una resolución de la Corte Suprema de 2025 que habría delimitado los efectos de la inhabilitación; que la restricción carecía de un examen de proporcionalidad reforzado; y que el impedimento de postular a quienes tengan sentencia condenatoria en primera instancia por delito doloso supuestamente se aplicó de forma retroactiva.

El pleno del JNE rechazó cada uno de esos argumentos. Sobre la supuesta falta de mención, el tribunal precisó que el tráfico de influencias está tipificado en el artículo 400 del Código Penal y ubicado sistemáticamente en la

sección denominada “Corrupción de funcionarios”. Sobre la resolución de la Corte Suprema de 2025, el JNE subrayó que ese pronunciamiento solo resolvió una incidencia sobre el cómputo de la inhabilitación penal y que no dejó sin efecto la sentencia condenatoria ni dispuso la rehabilitación integral del candidato.

En cuanto a la retroactividad, el tribunal señaló que la sentencia de primera instancia fue emitida el 25 de noviembre de 2022, con posterioridad a la incorporación del artículo 34-A a la Constitución, por lo que la norma se aplica de manera inmediata para evaluar la aptitud electoral del candidato.

El JNE también descartó la pretensión alternativa de mantener únicamente la candidatura de Pérez Espiritu a la vicegobernación. El reglamento de inscripción es claro al establecer que si se declara improcedente al candidato a gobernador, la fórmula no se inscribe.

Caen pétalos de rosa del cielo
Consagran la figura de
María más alta de Europa

La ceremonia tuvo lugar el 15 de agosto, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen María. En el acto participaron numerosos fieles y entre los invitados destacó la presencia del expresidente Lech Wałęsa. El monumento, que mide exactamente 55,6 metros, se ha levantado en un campo de la localidad de Konotopie, junto a la carretera nacional 10 que une Szczecin y Varsovia. Sus promotores y fundadores son Grażyna y Roman Karkosik. Ellos subrayan que la estatua es su "voto personal de agradecimiento por haber recuperado la salud y la vida".

María con los brazos abiertos

La ceremonia comenzó con el rezo del rosario, tras el cual se celebró una misa. Estuvo presidida por el obispo Krzysztof Wętkowski, ordinario de la diócesis de Włocławek. Después de la Eucaristía, el obispo, acompañado por Grażyna Karkosik, realizó la bendición del monumento y de la placa conmemorativa situada en el interior del pedestal. En su homilía, el obispo Wętkowski destacó la simbología de la figura. María aparece con los brazos abiertos y las manos dirigidas hacia

quienes la contemplan. Este gesto pretende expresar misericordia, apertura e invitación al encuentro espiritual. "Aquí en Konotopie, María, en esta imagen que vemos, nos acoge a todos, se inclina hacia nosotros y abre sus brazos para invitarnos a elevar la mirada hacia lo alto, hacia Dios y hacia el cielo", señaló el obispo Wętkowski. El prelado advirtió además que el hombre contemporáneo suele centrarse ante todo en sí mismo y en las preocupaciones diarias. "Muchas personas de hoy tienen la mirada dirigida únicamente hacia la tierra y están absortas solo en sí mismas", afirmó. Aludiendo a la advocación de la Virgen de la Misericordia, el obispo subrayó también la importancia de la misericordia en la vida social. A su juicio, el mundo puede mejorar gracias a la actitud de quienes saben mostrar bondad y sensibilidad hacia los demás.

El monumento supera a otras figuras célebres

El monumento de Konotopie se encuentra entre las mayores realizaciones de este tipo en el mundo. Supera, entre otras, la famosa estatua del Cristo Redentor de Río de Janeiro, cuya figura mide 38 metros, así como la imagen de



Jesucristo Rey del Universo en Świebodzin. Esta última alcanza 36 metros y, si se suma el montículo sobre el que se alza, llega a una altura de 52,5 metros. El monumento de Konotopie se ha construido según el diseño del escultor Adam Jakub Matejkowski. Todo el conjunto se ha realizado en hormigón armado, utilizando hormigón blanco, lo que confiere a la figura un volumen claro y uniforme. La estructura del monumento se ha concebido de forma que sea posible acceder a su interior. El pedestal está rodeado por ocho pilares que forman una característica corona. En su perímetro, a una altura de 15,3 metros, hay una terraza a la que se puede subir por escaleras o en ascensor. Solo a partir del nivel

de la terraza comienza la figura propiamente dicha de la Virgen María. Esta solución permite que el monumento pueda contemplarse no solo desde el exterior, ya que su estructura ofrece también la posibilidad de entrar y situarse muy por encima del terreno circundante.

Rosas caen del cielo

Tras la ceremonia de bendición, dos helicópteros sobrevolaron el monumento. Las aeronaves realizaron varias pasadas y desde sus cabinas se lanzaron pétalos de rosas rojas. Este momento espectacular se convirtió en uno de los elementos más emblemáticos de la celebración. Para cerrar el acto, el grupo estatal de canciones y danzas populares "Mazowsze" ofreció una actuación para los presentes. La elección del 15 de agosto como día de la bendición del monumento no fue casual. La solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María es una de las fiestas marianas más importantes de la Iglesia católica y todo el mensaje del acto se quiso vincular precisamente a María. El monumento de Konotopie pretende ser no solo un punto dominante en el paisaje, visible desde la cercana carretera nacional 10, sino sobre todo un símbolo ligado al culto de la Virgen de la Misericordia. Sus manos abiertas quieren recordar la misericordia, la apertura y la invitación a detenerse un momento en medio de las prisas cotidianas.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

EDICTO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Purús, con domicilio en Av. Purús s/n, Puerto Esperanza, por medio del Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario, notifica al servidor JUAN GETULIO ANDION RUIZ, en el marco del Expediente N.º 04-2026, la Resolución del Órgano Sancionador Disciplinario N.º 003-2026-GRU-DREU-UGEL P/OS-PAD, de fecha 21 de julio de 2026, mediante la cual se le impone la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones por seis (6) meses.

Contra la resolución puede interponer recurso de reconsideración o apelación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación. El acto no agota la vía administrativa.

Texto íntegro de la resolución:
https://drive.google.com/file/d/1wWtPtn_G56ByXmt1mzZnKS4u2PnMyUCJ/view?usp=sharing

La notificación se efectúa conforme al párrafo 23.3 del artículo 23 del TUO de la Ley N.º 27444 y al Decreto Supremo N.º 011-2026-JUS, y surte efectos en el plazo de cinco (5) días contados desde su publicación válida.

Puerto Esperanza, 13 de agosto de 2026.
ABG. LUIS CARLOS JUNIOR HUARCAYA ANTEZANA
Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario
Unidad de Gestión Educativa Local de Purús

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE BAGUA

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de BAGUA, ha emitido resoluciones de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

N.º	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RESOLUCIÓN
1	PRIMERO LA GENTE - COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO	ERM.2026034697	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	0391
2	FE EN EL PERU	ERM.2026034693	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	0390
3	PRIMERO LA GENTE - COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO	ERM.2026034694	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	0388

Aquí tienes los dos enlaces que aparecen en la imagen para que puedas copiarlos directamente:

Enlace de la Plataforma Electoral: <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>.

Enlace de tutorial de acceso:
https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

ASOCIACIÓN DE EX - ALUMNOS DEL COLEGIO FAUSTINO MALDONADO
Fundado el 03 junio 1981

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados, a una asamblea general extraordinaria, para el día viernes 21 de agosto del presente año.

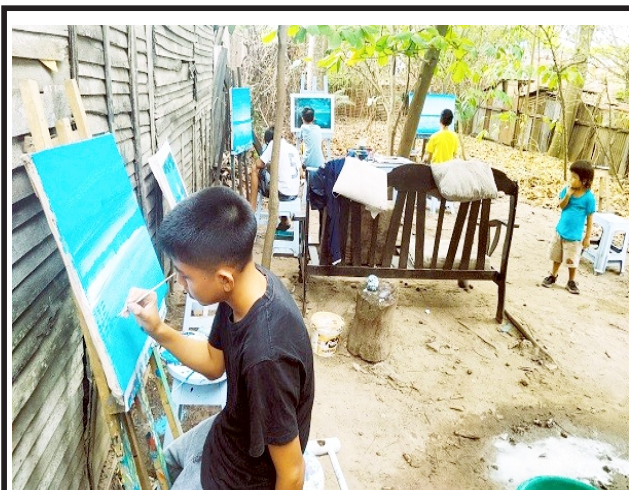
Agenda:
1.- Elección del comité electoral.
2.- Juramentación.
3.- Otros temas institucionales.

Primera convocatoria: 19.00 hrs.
Segunda convocatoria: 19.30 hrs.
Lugar: Jr. Atahualpa 399 / Progreso - Local institucional.

Se sugiere puntualidad.

Maldonadinomente
José M. Monteverde Tuesta.
Presidente del Consejo Transitorio 2026 EXAFAM

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



En Mundo Verde

Niños pintan paisaje Preciosista amazónico

En la escuela Nueva Generación Mundo Verde, talentosos niños de ambos sexos pintan el paisaje preciosista amazónico, estilo de esta prestigiosa institución de arte que funciona en Pucallpa. Mundo Verde, que alberga e instruye gratuitamente a niños amantes de las artes plásticas, desde 1994 dirige el artista con prestigio internacional Elvis luna.

Los niños se encuentran muy motivados y agradecidos por lo que no solo el maestro Elvis luna les enseña, si no también por la ayu-

da que reciben de sus compañeros artistas como Athenas Alp, Sienna Silp, Driam Culquí y Mishel Rios, jóvenes que ya exponen sus cuadros preciosistas en Bélgica con la organización Picaflores .org que es dirigida por Jan Paul Buijs.

Los padres de familia que descubran en sus menores hijos ánimos y talentos en el arte, solo tiene que Informarse en la escuela Mundo Verde, en la página :www.amazonian.com.pe (Colaborador: W La Torre)

Y deja perplejos a los científicos

Fractura de 3.500 km está dividiendo África

De pequeño, soñaba con ser paleontólogo, astronauta o escritor... y al final, mi corazón terminó guiándome hasta la geología. Tras años de estudios para adquirir un conocimiento profundo, ahora lo comparto contigo, lector de Futura.

Mirando atrás, me doy cuenta de que mi amor por la Tierra y la ciencia en general comenzó muy temprano. ¡Ya a los 4 años hice mi primera expedición a una cueva! A los 7, me sumergí por primera vez con escafandra. Pasé mi infancia buscando fósiles por toda Francia, saliendo por la noche para observar las estrellas...

Mi niñez estuvo llena de aventuras y descubrimientos. Un recuerdo especialmente vívido: observar el cometa Hale-Bopp en 1997, en plena noche, de pie en un campo mientras mis padres susurraban la cuenta regresiva para captar ese extraño objeto celeste iluminando el cielo. Esa imagen se quedó grabada para siempre; incluso hoy, todavía se me eriza la piel al mirar las estrellas. La cabeza en las estrellas, pero los pies en la tierra... Seguramente durante aquellos viajes en nuestra furgoneta Volkswagen, de Andalucía a las tierras desoladas de Cabo Norte, descubrí la belleza increíble de la naturaleza y la diversidad asombrosa de paisajes que ofrece nuestro planeta.

Estudiar la Tierra: vocación y pasión
Tras el instituto, era lógico seguir una carrera científica, así que no fue ninguna sorpresa que me matriculara en la universidad para obtener un título completo en Ciencias de la Tierra. Eso sí, nunca conseguí quedarme solo en una rama. Durante mis estudios, me lancé a explorar todas las áreas de la geociencia: desde la geodesia hasta el electromagnetismo, desde la mineralogía hasta la geología de campo... Me fascinaba aprender sobre la complejidad, la belleza, la fuerza



y la fragilidad de la Tierra. Así que cuando, en 2011, me ofrecieron iniciar un doctorado en geodinámica (estudiando el desarrollo de los márgenes australiano y antártico), no lo dudé. ¡Más cosas por aprender y descubrir! Una de las facetas más apasionantes de las geociencias es cómo se combinan escalas temporales enormes y espaciales. Nunca te quedas quieto; todo el tiempo cambias la perspectiva. En un solo día puedes pasar de analizar la corteza oceánica al detalle de un mineral minúsculo; o saltar de los movimientos de placas tectónicas a las reacciones químicas entre minerales. ¿Quién podría pedir más emoción?

La geología en acción: África se parte en dos

En esos tres años, fui especializándome en interpretación sísmica. Como un detective, aprendí a leer esas imágenes en blanco y negro llenas de rayas, reconstruyendo la historia: la de la tectónica de placas y la apertura de un océano. En particular, trabajé en el desarrollo de fallas de desprendimiento en la zona de transición continente-océano y en su registro sedimentario. Pude presentar mis estudios en numerosos congresos internacionales y consolidar mi identidad científica. Tres años de trabajo duro, descubrimientos increíbles y encuentros memorables me convirtieron en quien soy hoy. Tras defender mi te-

sis en 2014, seguí varios años de investigación postdoctoral con el CNRS y colaboré con empresas petroleras interesadas en estas zonas cada vez más estratégicas para la exploración de hidrocarburos.

Pero... el mundo académico exige una dedicación total, algo difícil de combinar con la idea de formar una familia. Así que tomé la difícil decisión de cambiar el rumbo y volcarme en la divulgación científica. Resultó ser una gran opción: puedo seguir hablando de ciencia, sobre todo de geología. Colaborar con Futura es toda una oportunidad porque me permite compartir el universo de las Ciencias de la Tierra—una disciplina a menudo olvidada—con un público amplio. Después de todo, ¿hay algo más importante que entender el planeta en el que vivimos?

La fractura de 3 500 km que divide África y deja perplejos a los científicos

Ahora mismo, en el este de África, estamos siendo testigos de uno de los grandes episodios de la tectónica. El continente africano se está desgarrando poco a poco en dos—a este proceso se le llama rifting. Y no se trata de un simple ballet geológico a cámara lenta: está ocurriendo a través de un colapso gigantesco de la corteza terrestre que da forma al impresionante Gran Valle del Rift.

Esta cadena de valles dramáticos se extiende casi 3 500 kilómetros, remodelando los paisajes de Etiopía, Kenia, Uganda y Malaui. Además de las grietas y fracturas que delatan la intensa actividad tectónica, la región es también un foco—literalmente—de actividad volcánica, con erupciones frecuentes que realzan el dinamismo del lugar.

Hoy en día, el Gran Valle del Rift es un ejemplo de manual para quien quiera entender cómo los continentes se rompen y se alejan entre sí—un proceso que ha esculpido el rostro de la Tierra durante miles de millones de años. Sin embargo, pese a su fama, el origen profundo de esta fractura sigue siendo un enigma para la comunidad científica. **¿Por qué aquí? ¿Por qué ahora?**

¿Los terremotos y erupciones de la región provienen de procesos tectónicos “superficiales”? ¿O tienen que ver con el ascenso de una gigantesca pluma de material caliente que surge desde las profundidades del manto terrestre? Estas dos hipótesis son objeto de encendidos—y nunca mejor dicho—debates entre los geólogos.

Para arrojar luz sobre este misterio, un equipo de investigadores recurrió a un enfoque innovador: analizaron la composición química de gases que escapan de un campo geotérmico en la parte del Rift en Kenia. Este análisis de alta precisión reveló, ante todo, que los gases proceden de una fuente muy profunda del manto. Y lo más sorprendente: la composición de estos gases coincide con la de los gases volcánicos hallados en rocas tanto del mar Rojo (al norte) como hasta Malaui, al sur. ¡Menuda hue-lla química compartida!

Esta firma química común, a lo largo de una distancia tan inmensa, refuerza la hipótesis de que existe un único superpluma, anclada en la frontera entre el núcleo y el manto terrestre, que estaría en acción. Esta fuente singular y profunda podría estar influyendo en la actividad volcánica de toda la región, y—muy probablemente—impulsando la separación en curso de las placas continentales.

SAETA PERU

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
TARAPOTO ↔ PUCALLPA
TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE
s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE
s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 IQUITOS
☎ 923 903 967 TARAPOTO
☎ 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VO - 001

En Amazonas

Aprueban proyecto de ley para crear distrito fronterizo de Tuyankuwas



La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó el proyecto de ley para la creación del nuevo distrito de Tuyankuwas, ubicado en la provincia de Bagua, departamento de Amazonas, que be-

neficiará directamente a cerca de 2000 habitantes de comunidades indígenas de la nación awajún como Tuntus, Yanat, Kucha, Wayampiak, Sijiak y Alto Shamatak, entre otras.

La iniciativa ya fue presentada por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, ante la Cámara de Diputados mediante la Proposición n.º 020-2026-2031-CD, para el debate y aprobación respec-

tivo.

El proyecto es impulsado a través de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), y responde a una demanda histórica de los líderes indígenas y autoridades locales, y busca acercar los servicios del Estado a una población asentada en un territorio fronterizo altamente vulnerable y de difícil acceso.

La creación de un nuevo nivel de gobierno local permitirá mejorar el acceso a servicios públicos básicos, impulsar la ejecución de proyectos de inversión orientados al desarrollo territorial y garantizar una mayor y efectiva presencia de las instituciones del Estado.

El nuevo distrito de Tuyankuwas tendrá como capital al centro poblado de Wayampiak. Su territorio compartirá límite internacional con Ecuador y, a nivel interno, con la provincia de Condorcanqui y el distrito de Imaza.

Con esta iniciativa, el Ejecutivo reafirmó su compromiso con el cierre de brechas y el desarrollo de las zonas de frontera, fortaleciendo la presencia del Estado y la atención de las necesidades de sus poblaciones.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP actualizó el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos, elevándolo a S/117,200 para el periodo marzo a mayo de 2026. Este ajuste busca mantener el valor real de la protección a los ahorristas frente a la inflación y reforzar la confianza en el sistema financiero peruano.

¿Qué cubre el Fondo de Seguro de Depósitos?

El Fondo de Seguro de Depósitos protege el dinero de los clientes en caso de que una entidad financiera enfrente problemas de solvencia o quiebre. La cobertura incluye depósitos de ahorro, cuentas a plazo fijo, cuentas corrientes y Compensación por Tiempo de Servicios. Este respaldo aplica para bancos, financieras y cajas municipales y rurales que estén afiliadas al sistema.

Importancia del ajuste en el contexto económico

El incremento del monto asegurado responde a la actualización trimestral basada en la evolución del Índice de Precios al por Mayor, lo que permite mantener el poder de protección del fondo frente al encarecimiento de la economía. Aunque el aumento es

moderado respecto al periodo anterior, resulta clave para quienes mantienen sus ahorros dentro del sistema formal.

Este tipo de medidas fortalece la confianza de los usu-

rios en el sistema financiero, especialmente en un entorno donde la seguridad del ahorro es una prioridad. Asimismo, incentiva la bancarización al ofrecer garantías claras frente a eventuales ries-

gos. Para los ahorristas, conocer el límite de cobertura es fundamental para diversificar sus depósitos y optimizar la protección de su dinero dentro de distintas entidades.

Minedu y Cofopri se unen:

Otorgarán títulos de propiedad a los colegios



El Ministerio de Educación (Minedu) y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) firmaron un convenio que permitirá continuar con el saneamiento físico legal de los terrenos que ocupan 170 colegios de Lima y Callao y el proceso de titulación ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Durante la ceremonia de firma del acuerdo, la ministra de Educación, Magnet Márquez, señaló que Cofopri realizará el levantamiento topográfico georeferenciado de los colegios que permitirá la posterior elaboración de los planos perimetrales de las instituciones educativas así como la planificación y el diseño de infraestructura.

Precisó que el levantamiento topográfico abarcará colegios de los distritos de San Juan de Lurigancho, Ate, Pucusana, Lima, Puente Piedra y Santa Anita, en Lima Metropolitana; de las provincias de Cañete, Huaral y Huaura, así como de la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo, indicó que la información topográfica también permitirá identificar

posibles riesgos y problemas de seguridad en el terreno, adoptar medidas preventivas y soluciones para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal y las instalaciones del colegio, así como mejorar la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad escolar.

“Lo que necesitamos es asegurar los recursos del Estado, y para eso debemos tener la absoluta seguridad de que los terrenos son de propiedad del ministerio, establecer bien sus linderos y conocer sus condiciones, lo que nos permitiría luego tener una construcción acorde con el terreno que ofrezca mayor seguridad a los alumnos”, dijo la ministra.

En la ceremonia, realizada en el colegio República de Costa Rica del Cercado de Lima, participó el director ejecutivo de Cofopri, Manuel Montes. Para la ejecución del convenio, que tiene como propósito integrar esfuerzos y establecer instrumentos de mutua colaboración entre ambas instituciones, el Minedu asignará a Cofopri S/1'500,000.

A pacientes EsSalud y evalúan cambios en sistema de compras

Garantizan atención con inmunoglobulina humana

El Gobierno garantiza la atención inmediata de los pacientes que requieren inmunoglobulina humana en la red hospitalaria de EsSalud y ha dispuesto medidas urgentes para corregir las graves fallas de planificación, compra y abastecimiento encontradas en la institución al inicio de la actual gestión.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, EsSalud, el Ministerio de Salud, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y el Instituto Nacional de Salud activaron una respuesta articulada para garantizar la continuidad de los tratamientos.

Actualmente, la red hospitalaria de EsSalud cuenta con inmunoglobulina para atender los requerimientos inmediatos y, en los próximos días, incorporará un nuevo lote que permitirá reforzar el abastecimiento durante las siguientes semanas.

La intervención responde a

la crítica situación heredada que encontró la actual gestión, marcada por graves deficiencias en el suministro de medicamentos. Durante meses no se realizaron compras oportunas ni ingresaron a los almacenes los volúmenes necesarios, lo que puso en riesgo la continuidad de los tratamientos.

A esto se suman denuncias e investigaciones sobre presuntas irregularidades en las contrataciones, posibles adquisiciones sobrevaloradas y actos de corrupción, hechos que deberán ser esclarecidos y, de corresponder, los responsables deberán ser sancionados por las autoridades competentes.

Atender la urgencia y corregir el sistema

Ante este escenario, el Gobierno atiende la urgencia y, al mismo tiempo, corrige las causas que la originaron. En esa línea, por disposición del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan She-

put, EsSalud implementará un nuevo sistema de planificación y seguimiento de medicamentos que permitirá anticipar la demanda, activar alertas tempranas, garantizar la trazabilidad de los inventarios y reforzar los controles en cada etapa del proceso de adquisición.

El nuevo modelo permitirá que las decisiones de compra respondan a información oportuna, criterios técnicos y necesidades reales de los pacientes. También contribuirá a cerrar espacios a la discrecionalidad y a cualquier interferencia que pueda afectar el abastecimiento o la continuidad de los tratamientos.

“Hemos recibido la institución en una situación de emergencia, pero no vamos a permitir que sus consecuencias recaigan sobre los asegurados. Hoy garantizamos la atención inmediata con inmunoglobulina en la red hospitalaria de EsSalud y, al mismo tiempo, corri-



mos un sistema de abastecimiento que durante meses dejó de responder a las necesidades de los pacientes. El mandato del Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori es claro: primero la salud y la vida de las personas”, señaló el titular de la cartera de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput.

El fortalecimiento de la gestión de salud en EsSalud tendrá como ejes la recuperación de su capacidad operativa, el uso eficiente y transparente de los recursos, y la continuidad oportuna de las prestaciones.

El objetivo es atender una deuda histórica que afecta a

más de 13 millones de asegurados y consolidar una institución verdaderamente al servicio de los pacientes y sus familias.

En este propósito, el Gobierno continuará adoptando las medidas necesarias para restablecer el abastecimiento, fortalecer los controles y colaborar con las autoridades competentes en el esclarecimiento de las presuntas irregularidades. La prioridad es resolver la emergencia sin impunidad y asegurar que los recursos de los asegurados se destinen a medicamentos, atención y servicios de salud.

EL DATO: La inmunoglobuli-

na humana es un anticuerpo indicado para el tratamiento del síndrome de Guillain-Barré, púrpura trombocitopénica idiopática o síndromes de inmunodeficiencia.

Por contener inmunoglobulina IgG, este medicamento ayuda a reponer las defensas del organismo contra infecciones y a aumentar la cantidad de plaquetas, además de tener un efecto inmunosupresor, reduciendo la acción del sistema inmune en enfermedades autoinmunes.

Para qué sirve

La inmunoglobulina humana está indicada para tratar las siguientes condiciones: Síndrome de Guillain-Barré; Púrpura trombocitopénica idiopática; Enfermedad de Kawasaki; VIH o SIDA congénito en niños con infecciones recurrentes; Síndromes de inmunodeficiencias primarias.

Asimismo, la inmunoglobulina humana también puede estar indicada en casos de mieloma o leucemia linfocítica crónica (LLC) con niveles bajos de inmunoglobulina e infecciones recurrentes.

Otra indicación incluye el trasplante alogénico de médula ósea, para ayudar a evitar el rechazo del trasplante.

Gracias a tratamientos oncológicos especializados en Essalud

NIÑOS VENCEN EL CÁNCER



A sus 10 años, Edwin sabe lo que significa superar un gran desafío. Natural del distrito de Cotabambas, en la región Apurímac, el pequeño culminó satisfactoriamente su tratamiento contra el medulo-

blastoma, un tumor maligno que se desarrolla en el cerebro, zona del cerebro vinculada con el equilibrio y la coordinación. Diagnosticado hace un año, recibió un manejo especializado que incluyó ci-

rugía, quimioterapia y seguimiento médico permanente. Tras completar su tratamiento, Edwin tocó la tradicional campana del Servicio de Pediatría Oncológica, como símbolo del cierre de esta eta-

pa. Ahora continuará con controles médicos periódicos para evaluar su evolución y recuperación. Su atención fue posible gracias al trabajo coordinado de los especialistas de Pediatría Oncológica, Neurocirugía y las distintas áreas involucradas en su tratamiento.

Maya, de 6 años, es natural del distrito cusqueño de Quellouno, en la provincia de La Convención. La menor culminó su tratamiento contra el nefroblastoma o tumor de Wilms, un tipo de cáncer que afecta principalmente a los riñones. Fue diagnosticada a los 4 años y, tras completar el tratamiento, recibió su última sesión de quimioterapia con una evolución favorable.

La doctora Cinthia Umán, pediatra oncológica de Essalud Cusco, explicó que el diagnóstico oportuno y el manejo especializado fueron determinantes en la evolución favorable de ambos pacientes. “El trabajo articulado entre el Servicio de Pediatría Onco-

lógica y los especialistas de Neurocirugía, Urología y las diferentes áreas de apoyo permitió una atención integral y la continuidad del tratamiento de nuestros pacientes”, señaló.

La especialista informó que la atención de niños con enfermedades oncohematológicas requiere la participación de distintas especialidades y un seguimiento permanente. Asimismo, destacó que Essalud realiza las referencias correspondientes a hospitales especializados de Lima cuando los pacientes requieren procedimientos o tratamientos de mayor complejidad, complementando la atención brindada en la Red Asistencial Cusco.

Durante el proceso de atención, las familias también reciben orientación y acompañamiento por parte del equipo de salud. Giuliana Cárdenas, madre de Maya, destacó el seguimiento brindado por los profesionales durante el tratamiento de su hija.

“Al principio fue muy difícil recibir el diagnóstico, pero el acompañamiento permanente del equipo médico nos ayudó a continuar con el tratamiento. Estamos muy agradecidos, mi hija ha culminado esta etapa”, manifestó. La gerente de la Red Asistencial Cusco, Dra. Ivonne Muñoz Torres, señaló que, en ambos casos, el diagnóstico temprano, el tratamiento adecuado y el trabajo multidisciplinario fueron fundamentales para mejorar el pronóstico de los niños.

“Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo la atención especializada y brindar un manejo integral a estos pacientes”, indicó.

En el marco del Día del Niño, Essalud recuerda a los padres y cuidadores la importancia de prestar atención a cualquier cambio persistente en la salud de los menores y acudir oportunamente a un establecimiento de salud para su evaluación.

Con nueva infraestructura: Ruta del Café Makisapa cumple 9 años

En su noveno aniversario, Ruta del Café Makisapa inaugurará su nueva infraestructura.

En el corazón del Alto Mayo, región San Martín, se encuentra la Ruta del Café Makisapa, una experiencia sensorial que conecta a los visitantes con la cultura cafetera, la biodiversidad amazónica y las tradiciones ancestrales de Moyobamba, conocida como la “Ciudad de las Orquídeas” y capital regional de esta zona amazónica del Perú.

Desde su fundación en 2017, la empresa ha liderado el desarrollo del turismo cafetalero en la región San Martín, posicionando los granos de especialidad y los superalimentos nativos como motores de conservación y economía sostenible. Con este nuevo espacio temático, la marca articula el

arte local, la arquitectura bioclimática y la cultura cafetera para ofrecer un recorrido vivencial e interactivo.

Impacto social y experiencia inmersiva

La propuesta permite a los viajeros recorrer todo el ciclo productivo del grano, desde los cafetales bajo sombra hasta la taza. Un pilar fundamental de este modelo es la inclusión social: la guía y conducción de las visitas está a cargo de jóvenes y mujeres de las comunidades locales, quienes reciben formación continua para fortalecer sus capacidades técnicas y dinamizar la economía de la zona.

Cada año, miles de turistas arriban a San Martín atraídos por su café arábica de alta calidad, reconocido a nivel nacional e internacional por su sabor delicado, notas frutales y florales, acidez vi-

brante y cuerpo medio a completo. Cultivado entre los 800 y 2,100 metros sobre el nivel del mar, este grano posee características únicas que lo convierten en uno de los más apreciados del país.

En 2017, un grupo de jóvenes emprendedores, en alianza con organizaciones de productores locales, dio vida a la Ruta del Café Makisapa, un circuito temático que permite al visitante vivir todo el proceso del café desde la planta hasta la taza. Esta iniciativa, liderada por Milner García Abad y Juliana Solís Barón —hijos de cafetaleros y profesionales comprometidos con el desarrollo local— busca promover el consumo responsable, revalorar la cultura local y fomentar un turismo sostenible que beneficie directamente a las comunidades



de Moyobamba. El nombre del emprendimiento hace alusión al mono Makisapa o mono araña, una especie amazónica en peligro de extinción, cuyo hábitat se ve afectado por la deforestación. En quechua, maki significa “mano” y sapa, “grande”. Esta elección busca rendir homenaje a la fauna amazónica y generar conciencia ambiental.

La Ruta del Café Makisapa ofrece una de las experiencias más auténticas del turismo alternativo en el Perú. Los visitantes no solo degustan café de origen, sino que participan en labores agrícolas, aprenden sobre el beneficio del grano, toman parte en catas y preparan café con métodos artesanales, todo esto acompañado de relatos culturales,

música, gastronomía local y saberes tradicionales.

“Desde que comenzamos hace más de siete años, nuestra misión ha sido revalorar el patrimonio cultural e inmaterial de San Martín, especialmente de la etnia Awajún, mostrando cómo el café pasa por cada proceso artesanal antes de llegar a la taza”, explica Milner García Abad.

En San Martín

Fortalecen conservación del mono tocón



Endémico y amenazado. La altitud, el relieve y los ríos han restringido la distribución de la especie a la parte media de la región de San Martín en Perú. Su supervivencia está en peligro debido a la acelerada destrucción y cambio de su hábitat.

La extinción del mono tocón de San Martín puede cambiar drásticamente el funcionamiento de todo el ecosistema, comprometiendo la vida de otras especies animales. Para conservar a los monos tocones necesitamos poder entender fenómenos como la depredación, la evolución social, las adaptaciones demográficas y su integración en el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Debemos asegurarnos de que las futuras generaciones humanas también sepan de su existencia y atesoren los beneficios potenciales que los monos tocones pueden traer a las comunidades locales.

Minam refuerza acciones para mejorar la disposición final de residuos en

Coronel Portillo

Pucallpa.- El Ministerio del Ambiente (Minam), a través del viceministro de Gestión Ambiental, Juan Antonio Durand Galindo, se reunió con autoridades de Ucayali para evaluar la operación del área temporal donde actualmente se disponen los residuos sólidos (celda transitoria) de Coronel Portillo y coordinar acciones en beneficio de la población amazónica.

Durante la visita, el equipo del Minam inspeccionó la infraestructura y su funcionamiento, revisando también el sistema que recoge y trata los líquidos generados por la descomposición de los residuos. El viceministro reafirmó que el Minam continuará acompañando a las autoridades locales en el fortalecimiento del servicio de limpieza pública.

“El Ministerio del Ambiente está presente en cada región, trabajando junto a los gobiernos locales para que las obras que entregamos funcionen correctamente y

mejoren la vida de la gente”, señaló el viceministro Durand, tras destacar que el proyecto forma parte de las inversiones que el sector impulsa para cerrar brechas en infraestructura ambiental.

Asimismo, se informó sobre los avances del proyecto que ejecuta el Minam a través de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, en el marco del contrato de préstamo suscrito entre el Gobierno del Perú y la Cooperación Alemana, implementado por el banco de desarrollo KfW, que incluye la construcción de un relleno sanitario y plantas de valorización para residuos orgánicos e inorgánicos.

Estas acciones forman parte de la agenda territorial del Minam, que promueve una gestión ambiental más cercana, colaborativa y efectiva, centrada en el bienestar de las personas y en el desarrollo sostenible del país.

Domiciliarias en Lima y Callao

Padomi Niños de Essalud brinda 46 mil atenciones

Lima, 16 de agosto 2026.- Con el objetivo de acercar atención médica integral y especializada a menores que, debido a sus condiciones de salud, tienen dificultades para trasladarse a un establecimiento, EsSalud, a través de Padomi Niños, realizó 46 752 atenciones domiciliarias a 1040 pacientes pediátricos de Lima Metropolitana y del Callao, en lo que va del año. En el marco del Día del Niño, EsSalud destaca que este servicio cumple un rol fundamental al llevar atención directamente a los hogares de menores con condiciones físicas, neurológicas o genéticas que dificultan su traslado, permitiendo que reciban seguimiento médico y terapéutico sin salir de casa. Padomi Niños cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por médicos de familia, pediatras, enfermeras, psicólogos, nutricionistas,



odontólogos y especialistas en terapia física, medicina física y rehabilitación, quienes brindan atención de acuerdo con las necesidades de cada paciente. "Llegamos a los hogares de

pacientes cuyas condiciones físicas, neurológicas o genéticas les impiden trasladarse a un hospital, garantizando así una atención oportuna y contribuyendo a su calidad de vida", explicó la Dra. Ana

Ríos, subgerente de Atención Domiciliaria Padomi. Como parte de esta atención integral, el programa también desarrolla sesiones de estimulación cognitiva y sensorial mediante actividades como la pintura, que permiten a los menores interactuar de acuerdo con sus posibilidades y compartir estos momentos con sus familias. De esta manera, Padomi Niños no solo brinda seguimiento a la salud de sus pacientes, sino que también acompaña a sus familias en el cuidado diario de menores que requieren atención especializada, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. ¿Cómo acceder a Padomi Niños? Para acceder al servicio, el menor debe ser menor de 18 años, estar adscrito a un establecimiento de EsSalud en Lima Metropolitana o el Callao y presentar una condición física o mental que dificulte significativamente su traslado a un centro de salud. Las familias pueden solicitar información mediante WhatsApp, solo mensajes, a los números 976 082 539 y 976 030 762.

Las operaciones de pagos digitales en Perú crecieron 47,1 % durante 2025, según el Banco Central de Reserva (BCR), en un avance que está modificando la manera en que empresas y usuarios realizan transferencias y pagos. El mayor dinamismo se observa en los pagos inmediatos. Durante 2025, estas operaciones aumentaron 62 %, mientras que el valor movilizado creció 41,6 % frente al año anterior. La interoperabilidad entre diferentes actores del sistema financiero ha contribuido a este crecimiento al permitir transferencias más rápidas y sencillas. Para las empresas, esta evolución facilita el pago a proveedores, mejora la administración de la liquidez y reduce tiempos asociados a procesos financieros. Juan Carlos Echeandía, country manager de Perú de Koywe, sostuvo que la infraestructura financiera debe acompañar la velocidad con la que actualmente operan las empresas. El crecimiento continuó durante 2026. Las transferencias inmediatas

Pagos digitales En 2,025 crecen 47 % en Perú



procesadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica pasaron de 57 millones de operaciones en enero a 79 millones en mayo.

El avance de los pagos inmediatos y la interoperabilidad plantea nuevos retos para las empresas, que deberán contar con sistemas capaces de

gestionar recursos con mayor rapidez y eficiencia en un mercado cada vez más orientado a las operaciones en tiempo real.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Mejor es lo poco con el temor del Señor, que el gran tesoro donde hay turbación. Proverbios 15:16

Mejor es confiar en el Señor que confiar en el hombre. Salmo 118:8

Mejor es respetar a Dios

Lectura propuesta: Génesis 13

Abraham y su sobrino Lot se hallaban frente a una decisión difícil: debían separarse porque no tenían suficiente lugar para sus rebaños. Abraham dejó elegir a su sobrino: "Si fueres a la mano izquierda, yo iré a la derecha; y si tú a la derecha, yo iré a la izquierda" (Génesis 13:9). Lot miró a lo lejos y contempló la llanura fértil del Jordán, cerca de las ciudades de Sodoma y Gomorra (habitadas por depravados), y eligió la llanura. Atraído por la riqueza ("el gran tesoro"), hizo una mala elección, porque "mejor es lo poco con el temor del Señor". ¡Sería la ruina para sus bienes y, sobre todo, para su familia!

En cuanto a mí, ¿he hecho una buena elección? Como todo hombre, debo hacer una elección esencial: ¿cómo comportarme con respecto a Dios? Él es invisible, inalcanzable, y verdaderamente no lo vemos intervenir para castigar el mal... Sin embargo la conciencia de que hay un Dios está presente en cada uno. ¿Debemos buscarlo, o ignorarlo?

Si no tengo en cuenta la existencia de Dios, puedo creer que soy libre, que la vida me está ofreciendo "el gran tesoro". Pero pasaré al lado de lo esencial. A la inversa, si busco a Dios, si ese "temor del Señor", manifestado en confianza y respeto a su persona, mora en mí, su voluntad se verá reflejada en mi comportamiento. Quizá tenga "poco" en cuanto a las riquezas del mundo, pero Dios me asegura que eso es mejor. No olvidemos que hay una herencia moral y espiritual para aquellos que "temen tu nombre" (Salmo 61:5).

(continuará el próximo martes)

Lectura: 2 Reyes 12 - Romanos 16 - Salmo 69:19-28 - Proverbios 17:3-4

<Receta> del Día

Asado de res en olla



Ingredientes:

1 1/2 kilos de carne de res	32 gramos de pimienta
640 gramos de papa	4 cucharadas de vinagre blanco
160 gramos de cebolla	2/3 cucharada de pimentón
120 gramos de zanahoria	Aceite, orégano, sal
120 gramos de ajo molido	
120 gramos de ají panca molido	

Preparación:

Preparar una mezcla de ajo molido con ají panca molido y bañar con ella la carne del asado. Agregar a esta infusión: la pimienta, el comino, el vinagre y un poco de orégano al gusto dejando reposar por espacio de una hora. Luego, ponemos el aceite y la cebolla picada en una olla grande, acomodamos en ella el trozo de carne y el resto de la maceración. Tapar y dejar cocinar (aproximadamente una hora por cada kilo de carne), bañando continuamente la carne con el jugo utilizando una cuchara. Antes de servir, poner sal, agregar papas peladas que se cocinen en el jugo hasta que absorban el aderezo. Finalmente, añadimos las zanahorias.

Tres puntos de oro

Universitario derrotó 3-2 a FC Cajamarca por la fecha 5 del Torneo Clausura 2026



Tres puntos valiosos. Universitario, con goles de César Inga, Alex Valera y Gianluca Lapadula, venció 3-2 a FC

Cajamarca por la fecha 5 del Torneo Apertura de la Liga 1 TeApuesto 2026. El cotejo empezó con un cua-

dro Crema esperando. Pero, poco a poco, empezó a encontrar espacios, sobre todo por el sector de César Inga.

Así, llegó el primero del partido. A los 24 minutos, Inga le dio un pase a Gianluca Lapadula. El delantero tocó en primera para el extremo, que de un cabezazo bien colocado marcó el 1-0 para la visita. Cinco minutos después, el extremo volvió a aparecer, esta vez para marcar. Inga recibió por izquierda para darle un pase a Alex Valera, quien jugó en pared. El extremo se llevó a dos jugadores con una muy buena jugada y le devolvió a Valera el pase quien de tacó anotó el 2-0. Cuando parecía que todo iba a terminar 2-0 para Universitario en el primer tiempo, el árbitro cobró penal a favor de FC Cajamarca que marcó sin problemas Michel Rasmussen. Ya en el segundo tiempo, el cuadro Crema siguió buscando el arco contrario. A los 61', Gianluca Lapadula anotó el 3-1 desde los 12 pasos luego que le cometieran un penal. A poco del final, Palacios fue derribado dentro del área por Anderson Santamaría, quien vio la roja, y Lugo puso el 2-3 con el que terminó el cotejo.

"Estamos mejor que cuando estábamos jugando en línea de cuatro"

Héctor Cúper no hará más cambios en el sistema de juego



Conforme con lo que ve. Héctor Cúper, técnico de Universitario de Deportes, indicó que no piensa volver a cambiar de sistema de juego. En conferencia de prensa, tras la victoria sobre FC Cajamarca el argentino aseguró que su equipo está jugando mejor que cuando lo hacía con línea de cuatro. "Yo creo que hicimos un cambio en el partido anterior y ya el equipo había mostrado cosas diferentes y, por el momento, no vamos a tocar nada", indicó en un inicio. "Siempre puede haber un cambio al último momento o hacer un pequeño retoque. Pero, en principio, el balance que hago en los dos últimos partidos es que este sistema estamos mejor que cuando estábamos jugando en línea de cuatro", complementó. **Balance positivo en duelo con FC Cajamarca** Luego, al ser consultado sobre el balance del partido ante FC Cajamarca, indicó que es positivo

porque ganó en una cancha complicada y porque el equipo hizo un gran esfuerzo para sacar un buen resultado. "Creo que el balance es positivo, primero, porque se ganó, y creo que Universitario hace algunos años no ganaba en este campo; segundo, creo que se nos complicó al final, tal vez no hemos estado atentos a las jugadas del penal, nos agarraron un poco en línea, pero el partido estaba, no digo controlado porque en el fútbol nadie tiene nada controlado, pero creo estaba dado para que nosotros pudiéramos hacer un poco más a que tuviéramos los minutos finales que tuvimos", dijo al inicio. "El balance es positivo, yo creo que el equipo hizo un gran esfuerzo. Hemos tenido que hacer cambios porque veíamos que algunos jugadores habían hecho el esfuerzo que habían hecho", finalizó.

Superior de inicio a final. Estados Unidos derrotó 3-0 a Turquía (24-23, 25-11 y 25-23) y se consagró campeón del Mundial de Vóley Sub 17 que se disputó en Chile. El primer set fue parejo. Turquía empezó a tener el dominio. Pero, a partir de los 10, Estados Unidos tomó el control, estando siempre arriba en el marcador, incluso sacando una ventaja de cuatro puntos. Esto le permitió, pese a la mejora de las otomanas, cerrarlo por 25-23. La segunda manga tuvo a un cuadro norteamericano impecable. En los diez puntos ya había sacado ventaja de cinco, la cual duplicó justo en los 20, cuando se puso 20-10. Con ello, sumó cinco seguidos para ganarlo por 25-11. El tercer set fue igual que el segundo, sobre todo en el inicio. Pero, Turquía remontó y llegó a estar 18-16. Es aquí cuando Estados Unidos sumó cinco de seis puntos, ganándolo por 25-23. **Estados Unidos vs. China EN VIVO - punto por punto**

¡En lo más alto!

Estados Unidos derrotó 3-0 a Turquía y se consagró campeón del Mundial de Vóley Sub 17



Equipos	Set 1	S e t	2	Estados Unidos	2	5	Turquía	23	1	1
Set 3	Set 4	S e t	5	25	25		23			
Total				3			0			

El Amigo Don Nahui

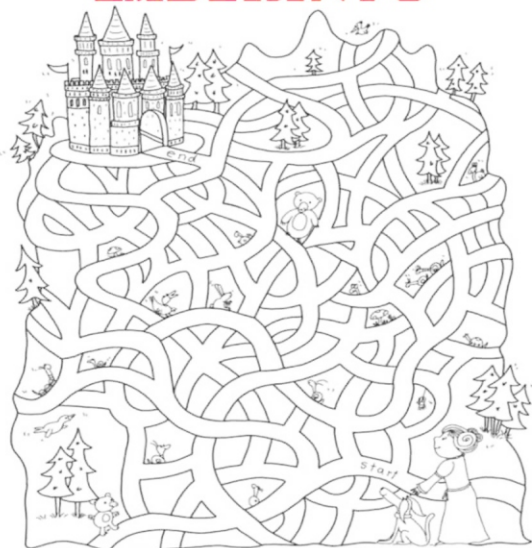
¿CÓMO ME ALEJO DE MI EX?

Necesito lo mejores tips que me ayuden a olvidar a mi ex. Estoy tratando de borrarle de mi mente, pero su recuerdo me persigue. Su lectora de siempre, NORMALUZ, espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Lo que sí te puede ayudar a olvidar a tu ex, es eliminar todo aquello que te recuerda a él: Fotos, boletos del cine, esa chamarra que le robaste e incluso el perfume que él te regaló. ¡Despídete de todo! Mientras menos factores tengas sobre tu pasado, más fácil será dar un paso hacia adelante. El apego no es buen amor. Si sigues esperando que tu antigua pareja regrese, no estás dejando ir. Aquí la única que se lastimará serás tú y si inicias algo nuevo, estarás comenzando una nueva vida con una gran mentira. Mejor, date tiempo y sana sola. ¡Un clavo NO saca a otro clavo! Es probable que tengas un sinfín de cosas que te gustaría decir, pedir o reclamar a tu antiguo amor. Trabaja tus resentimientos. Escríbele a él o a ella una carta en la que no te guardes nada; no es necesario que la envíes; el sólo hecho de poder expresarte en palabras, sana. Siempre recuerda que todo lo que viviste te está llevando a un nuevo lugar y que quedarte con enojos sólo te estanca y no te deja avanzar. La mejor opción es borrarlo de todas las redes sociales, de tu celular y todos los medios de comunicación que tuvieran. Sabes que de lo contrario te convertirás en su stalker #1 y probablemente sabrás más cosas de él que cuando comenzaron su relación. Finalmente, date una nueva oportunidad.- Probablemente entres en la etapa de "todos son iguales" o "juro que no me volveré a enamorar". ¡Esta etapa es buena! Pero sabes que no puede durar toda la vida. Volver a empezar no es lo más fácil, pero los nuevos comienzos siempre son divertidos. Aprovecha este tiempo para retomar viejas amistades y conocer diferentes lugares o personas. Si estás triste, te reanimará en segundos y uno nunca sabe, tal vez la siguiente puerta que se abra puede traer más de una sorpresa...

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

4		2	6				5	
			4	3		6		
1					8			
9							2	3
5		7				4		1
8	1							7
			7					5
		4		9	1			
	7				5	8		6

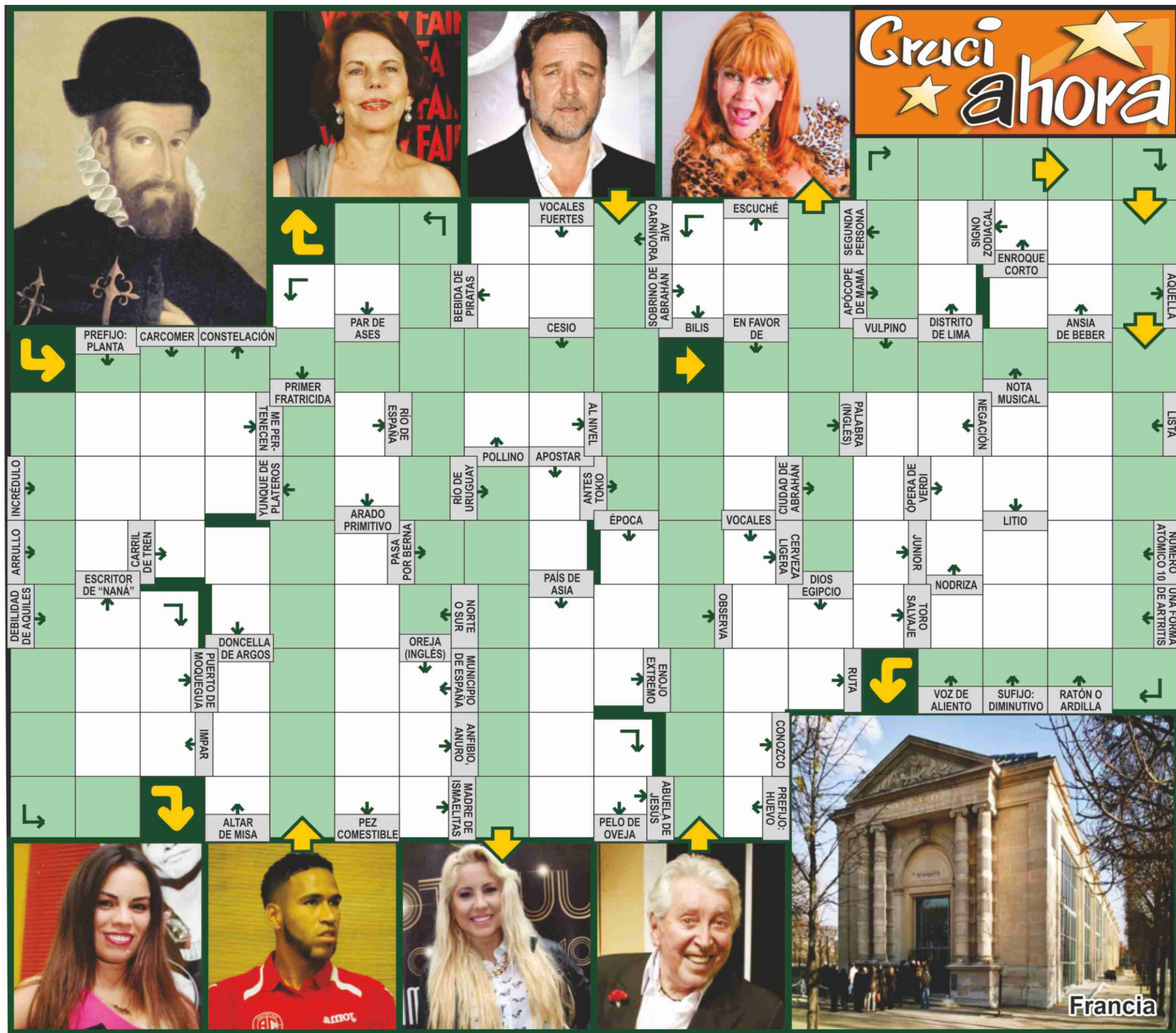
4		8				1		6
	1		7		2		9	
5								4
		7	2		1	9		
	3						5	
		4	5		9	3		
7								9
	4		1		6		8	
2		1				5		7



Distritos de Rodríguez de Mendoza (Amazonas)

- ☐ San Nicolás
- ☐ Chirimoto
- ☐ Cochamal
- ☐ Huambo
- ☐ Limabamba
- ☐ Longar
- ☐ Mariscal Benavides
- ☐ Milpuc
- ☐ Omia
- ☐ Santa Rosa
- ☐ Totorá
- ☐ Vista Alegre

V D M S B V A B A B A M I L M A B C
S B S C A M A C L R E A A T S I V S
O A V A D N U M O V H U A M B O A M
B M M B L P N T N C I M B D O N E R
A C A A L O O I G D O S D A T R C A
M B I I H T C T A I L C P A G S M G
A D M C A C O I R C V O H E C A V M
U V O A B T O V N B O R L A V N A O
H B M D B M L C O N O A B O M T B L
S E D I V A N E B L A C S I R A M K
D C O B S O M M C T O S C M B R L U
M T V I B C A I S O V M A U H O V P
A B R M A U V I L O C I N N A S A L
D A D M H S V C H I R I M O T A B I
M S A N T A O T O M I R I H C M C M



H o r o s c o p o

ARIES

Vivirá una jornada donde su estado de paz y equilibrio interior favorecerá el buen desempeño en todo aquello que emprenda.

GEMINIS

Oiga a sus superiores y prosiga con su buen desempeño laboral. No escuche los comentarios negativos que surgen del entorno que lo rodea.

LEO

Domine su enojo y espere un mejor momento para dar una respuesta adecuada. Su temperamento podría jugarle una mala pasada.

Por más que se sienta desanimado, retome las actividades que a usted lo gratifican y estimulan su imaginación.

 SAGITARIO

Aunque no quiera, necesitará ejercitar la paciencia ya que la intolerancia no lo llevará a ningún lugar. Trate de buscar su propio equilibrio.

ACUARIO

Momento para aprender de los errores. No se desanime si las cosas no le salen del todo bien, no se detenga y siga adelante.

Transitará una jornada donde deberá hablar poco y escuchar mucho. No quiera opinar y dar consejos sobre aquello que usted no conoce.

Ya es tiempo de que acepte a las personas con sus virtudes y defectos, no trate de cambiarlas, así solo logrará alejarlas de usted.

 VIRGO

Deje de sentirse omnipotente en su vida. Admita que no puede acaparar todo y si necesita pida ayuda a la gente que lo rodea.

ESCORPIO

Entienda que no es bueno que se deje llevar por pronósticos negativos, usted tiene la capacidad necesaria para superar dificultades que surian.

 CAPRICORNIO

Entienda que su soberbia no lo ayudará, aminore sus pretensiones y reconozca los errores. Haga un esfuerzo mayor por ser más realista.

PISCIS

El clima hogareño podría complicarse si no tranquiliza los ánimos, intente un diálogo para conciliar todas las partes de su vínculo familiar.



Abogados de Selena Gomez niegan que la cantante haya cometido fraude con 'Wondermind'

Los abogados de la cantante estadounidense Selena Gomez han negado que la estrella del pop haya cometido ningún tipo de fraude, tras la demanda interpuesta contra ella por un grupo de inversionistas de su startup Wondermind.

"Las acusaciones de que Selena Gomez haya participado de alguna manera en un supuesto 'fraude' u otra irregularidad carecen por completo de fundamento, tanto en los hechos como en el derecho", declaró en para la revista People el abogado de Gomez, Mathew S. Rosengart.

"Defenderemos enérgicamente estas falsas acusaciones y, de hecho, presentaremos una moción para desestimar las demandas infundadas en su contra", agregó el letrado.

Los inversionistas de Won-

dermind demandaron a Selena Gomez

Varios inversores de Wondermind, la startup sobre salud mental que lidera la popular cantante, demandaron a la artista, alegando que fueron engañados.

Wondermind fue lanzada en 2021, con Gomez como cofundadora, «directora de impacto» y jefa de marketing, según la demanda registrada en una corte federal de EE.UU. esta semana, en la que figuran también su madre, Mandy Teefey, como cofundadora y su exsocio, Daniella Pierson.

La plataforma multimedia fue diseñada para brindar a los usuarios «formas fáciles y prácticas de priorizar su bienestar mental cada día», según su sitio web, que invita a los visitantes a suscribirse a un boletín informativo, aclara el medio estadounidense.

A principios de esta semana, dos empresas de inversionistas (Wondermind SRS 44 LLC y Bespoke Wondermind LLC) demandaron a Gomez, de 34 años, Teefey, de 50, y Pierson, de 31.

¿Qué alegan los inversionistas de Wondermind?

Los inversores declararon en la demanda que invirtieron 1,2 millones de dólares en 2022, esperando que Gomez aprovechara su fama y su enorme popularidad en redes sociales para impulsar la empresa.

Según la denuncia, se hizo creer a los inversores que se crearía una innovadora aplicación de Wondermind, se cerrarían acuerdos publicitarios y que ya se estaban preparando reportajes con celebridades.

En cambio, se alega en la denuncia que "durante tres años, mientras la empresa se desmoronaba silenciosamente, ninguno de sus fundadores, directivos o consejeros habló con los inversores".

También según la denuncia, la empresa declaró tener una valoración de 95 millones de dólares en 2022, cuando supuestamente se hizo creer a los inversores que habría alianzas corporativas con empresas como JPMorgan, además de acuerdos publicitarios, reportajes con celebridades y una aplicación innovadora.

La nueva aventura de Tom Holland como el Hombre Araña superó los 2 000 millones de dólares de recaudación mundial después de apenas tres semanas en los cines, una marca que solo un reducido grupo de películas ha conseguido.

De acuerdo con información de Variety, la producción de Sony y Marvel acumula 785 millones de dólares en Estados Unidos y Canadá y otros 1 230 millones en los mercados internacionales, para alcanzar un total de 2 022 millones de dólares.

Con esta cifra, la película dirigida por Destin Daniel Cretton se convirtió en la octava producción de la historia en superar la barrera de los 2 000 millones de dólares.

Además, Spider-Man: Un nuevo día consiguió alcanzar esta marca como la segunda película más rápida de la historia, solo por detrás de Avengers: Endgame, que llegó a los 2 000 millones en apenas 11 días.

¿Qué películas han superado los 2 mil millones de dólares?

Con Spider-Man: Un nuevo día, el reducido grupo de pelí-

'Spider-Man: Un nuevo día' supera los 2 mil millones de dólares en taquilla mundial en solo tres semanas



culas que han superado los 2 000 millones de dólares en la taquilla mundial suma ahora un nuevo integrante. Esta película se une a títulos como Avatar, que lidera la clasificación con cerca de 2 900 millones de dólares; Avengers: Endgame, con 2 799 millones; y Avatar: El camino del agua, que alcanzó los 2 320 millones.

En este selecto grupo también aparecen Ne Zha 2, la producción animada china que en 2025 recaudó aproximadamente 2 270 millones de dólares; Titanic, con cerca de 2 200 millones; Avengers: Infinity War, con 2 052 millones; y Star Wars: El despertar de la Fuerza, que llegó a los 2 070 millones de dólares.



BEGOÑA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169